

PE 2. MEMORIA DE ANÁLISIS DE RESULTADOS PROGRAMA

PROGRAMA DE DOCTORADO: Gobierno y cultura de las Organizaciones

CURSO ACADÉMICO: 2017-2018

PA1. INFORME DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

Perfil de ingreso

Análisis

Entendemos que el perfil de ingreso de nuestros alumnos es el adecuado para afrontar la realización de los estudios de doctorado, al exigirse haber cursado el Máster en Gobierno y Cultura de las Organizaciones o, en su defecto, y para los alumnos procedentes de otros Máster o con otra formación que dé acceso al Doctorado, haber realizado (cuando la Comisión de Doctorado lo estime oportuno) determinados complementos de formación extraídos precisamente de nuestro Máster y con un contenido preferentemente metodológico.

El número de alumnos admitidos es acorde al número de plazas ofertadas y superior al de otros años, como consecuencia de que las asignaturas de nuestro Master dieron contenido a un Master oficial impartido en la Universidad del Istmo (Guatemala) con la que la Universidad de Navarra tiene un convenio de colaboración para la formación de posgrado, y de que varios de ellos, tras un proceso de selección por parte de nuestra Universidad que nos permitió elegir a los más adecuados para cursar el doctorado, se postularon para hacer el doctorado.

Se mantiene la progresiva apertura hacia alumnos no procedentes de nuestro Máster, dato que se estima positivo, que exigirá ser riguroso en el proceso de selección. En esta misma línea, a los alumnos matriculados en este curso académico que realicen la tesis fuera de la Universidad de Navarra o de ciudades en las que ésta tenga sede se les exige la realización de una estancia de investigación en la Universidad de Navarra de un curso académico (sustituible por dos estancias de tres meses en años distintos). Con ello se persigue que esos alumnos dispongan de un período de plena realización de la tesis, con acceso a mejores fondos bibliográficos y con contacto directo y permanente con su director de tesis.

- Propuestas de mejora:

- Afinar aún más el proceso de selección de alumnos, exigiendo que en la solicitud formal de acceso al doctorado el alumno plantee los períodos en los que realizaría las estancias de investigación.

- Informar a los candidatos de los períodos de impartición de las asignaturas del MGCO que pueden servir como complementos de formación, para hacer cuadrar las estancias con la realización de dichas asignaturas y para que, por tanto, la solicitud de admisión sea más completa y estructurada.

Tasas académicas generales

Análisis

Dado el reducido número de alumnos que cursan el doctorado a tiempo completo, no se pueden aportar datos sobre tasas de éxito ni tesis defendidas.

La duración media es inferior a los plazos previstos para doctorandos a tiempo parcial.

En cuanto a la tasa de abandono, estimamos que es buena.

- Propuestas de mejora:

Consolidar e incrementar el número de tesis con mención de Doctorado internacional.

Resultados de las encuestas de satisfacción general

Análisis

La valoración de profesores y doctorandos en relación a su satisfacción con el título es muy alta. En el caso de los doctorandos el resultado es algo mejor que en la encuesta de 2015-2016, mientras que en el caso del profesorado es algo peor, aunque en todo caso superior a 4 sobre 5.

De todos modos, lo verdaderamente importante es que la fiabilidad de la encuesta del curso 2017-2018 es muy superior a la anteriormente realizada porque mientras que en la de 2015-2016 el número de alumnos que contestaron fue sólo tres y el número de profesores fue cuatro, la de 2017-2018 fue contestada por 29 alumnos y 15 directores de tesis. Resulta por tanto una encuesta mucho más representativa de la valoración real del programa. El incremento en el número de encuestas se debió a que decidimos ampliar la muestra con encuestas a todos los alumnos y directores y no sólo a los de ciertos años concretos, como se venía haciendo hasta entonces a instancias de la escuela de doctorado.

Revisión de informes ANECA

Análisis

En su Informe Provisional de renovación de la acreditación del 15 de junio de 2018, la Comisión de Acreditación de ANECA emitió un Informe Provisional con 8 aspectos que necesariamente debían ser modificados a fin de obtener un informe en términos favorables y con 7 recomendaciones con objeto de mejorar el título

El 28 de junio de 2018, la Universidad de Navarra presentó un documento con el plan de mejoras propuesto para atender a cada una de las 8 exigencias formuladas y de las 7 recomendaciones realizadas.

PA 2. INFORME DE ANÁLISIS DE DESARROLLO

Seguimiento anual del alumno

Análisis

El Programa de Doctorado ha implementado adecuadamente los procesos de supervisión y seguimiento de los Doctorandos. La evaluación de los proyectos de investigación de los nuevos doctorandos y la evaluación anual por parte de la

Comisión académica del proyecto de investigación de los alumnos de segundo o ulterior año y de su documento de actividades formativas han seguido el procedimiento implantado en el curso 2016-2017 con el fin de lograr una mayor eficacia y rigor en el proceso de seguimiento.

Los resultados obtenidos son satisfactorios y aun cuando no representan un éxito pleno en el proceso de seguimiento, entendemos que ello no supone un desdoro para el programa sino un reflejo de la realidad y un motivo para mejorar.

En particular, dos de los alumnos de primer curso no vieron aprobado su plan de investigación, en un caso por desistir la alumna de continuar realizando la tesis por razones personales; y en otro caso, por no haber presentado a tiempo la documentación, por lo que se aplicó la normativa vigente y se le concedió un plazo de 6 meses para presentar el plan de investigación, cosa que realizó en plazo, viéndose aprobado su plan en enero de 2019.

Respecto de los alumnos de segundo o ulterior año, dos de ellos no obtuvieron informe favorable de la Comisión de Doctorado y por tanto no vieron aprobado su plan, al contar en un caso con informe desfavorable del director y al no presentar la documentación en el otro. De nuevo se les habilitó el plazo que marca la norma y la tesis se pudo reconducir, viendo aprobados sus planes de investigación en enero de 2019.

La tarea de evaluar con rigor no siempre es grata pero ofrece la posibilidad de hacer ver al alumno que el programa le ayuda en su desempeño pero también le exige, y que por tanto ha de estar involucrado en su proyecto doctoral.

- Propuestas de mejora:

1.- Transmitir a los alumnos la importancia de la presentación en plazo y completa de la documentación relativa a los procesos de seguimiento, así como a los directores la necesidad de que sus informes sean prolijos y permitan hacerse una idea de la evolución del doctorando.

Satisfacción del proceso de seguimiento y actividades formativas

Análisis

El grado de satisfacción de doctorandos y profesores con las actividades formativas es elevado, lo que puede deberse tanto a las actividades que se ofertan para los que están en Pamplona como a la convalidación de las actividades que se realizan en otros centros y que se computan como actividades formativas de los alumnos de doctorado.

En cuanto al proceso de seguimiento, la satisfacción de los alumnos es muy elevada (superior incluso a la reflejada en la anterior encuesta de satisfacción), habiendo además mejorado ostensiblemente la valoración de los profesores que dirigen sus tesis, lo que posiblemente traiga causa de las acciones emprendidas a tal efecto.

- Propuestas de mejora:

1.- Apertura on line de las actividades formativas a los alumnos de doctorado que residen fuera de Pamplona, facilitando su participación a través de plataformas on line.

2.- Favorecer la organización de actividades formativas interdisciplinares, que permitan a los alumnos del programa de doctorado compartir experiencias y conocimientos, ubicando las mismas en los períodos más propicios en función de las

estancias de investigación proyectadas por los alumnos del programa de doctorado.
3.- Incrementar el envío de información en relación a las actividades formativas propias del programa de doctorado u ofertadas por la Escuela de Doctorado.

Coordinación del programa

Análisis

.- Se realizaron dos interesantes reuniones con diferentes implicados en el programa de doctorado, con el fin de realizar propuestas de mejora, que se incorporaron al autoinforme de evaluación del Acredita.

.- Se han realizado las preceptivas reuniones de la Comisión de doctorado, sobre gestión y llevanza del mismo y, en especial, en relación al proceso de seguimiento.

.- Se han mantenido reuniones con diferentes profesores en torno a tres cuestiones principales:

A) explicación de los procesos de seguimiento y de la nueva forma en la que se iban a aplicar

B) explicación del proceso seguido para la selección de candidatos y de la necesidad de prever junto con el doctorando las fechas en las que se realizarían las estancias de investigación, incluyendo esos datos en la solicitud de acceso al programa de doctorado

reuniones de coordinación para fomentar la dirección de tesis en torno a ámbitos temáticos concretos que sean de interés para el Doctorado y que sean acordes a la línea de investigación del programa

Tesis doctorales defendidas

Análisis

El número de tesis defendidas en el curso 2017-2018 ha sido bastante reducido, lo que denota que en años sucesivos dicho dato será seguramente bastante más elevado. Las dos obtuvieron la máxima calificación pero ninguna de las dos ha dado lugar aún a publicaciones, lo que nos debe llevar a reflexionar sobre este punto. A tal efecto, en las entrevistas mantenidas con los alumnos y propias del proceso de selección, el coordinador del programa viene haciendo especial hincapié en la necesidad de que los frutos de la investigación sean compartidos con la sociedad y con la comunidad académica.

PA 7. PROCESO DE RECURSOS HUMANOS

Profesorado

Análisis

El profesorado integrante del grupo de investigación ha experimentado importantes cambios desde el momento de presentación de la Memoria original, cambios derivados de fallecimientos y jubilaciones y de incorporaciones de nuevos profesores al programa de doctorado, lo que demanda un Modifica para actualizar debidamente tanto los profesores adscritos a la línea de investigación del programa e integrantes

del equipo de investigación como aquellos otros que colaboran con el programa dirigiendo o codirigiendo alguna tesis pero que no forman parte del equipo de investigación.

En su conjunto, entendemos que nuestro programa de doctorado cuenta con una amplia y consolidada plantilla de directores de tesis, con reconocida trayectoria investigadora. De los 64 profesores que o bien dirigen/codirigen actualmente tesis en el marco del Programa de Doctorado o bien son potenciales directores/codirectores de tesis por su vinculación con la línea de investigación del Programa de Doctorado, 44 de ellos conforman el equipo de investigación adscrito al programa, mientras que los 20 profesores restantes son doctores de reconocido prestigio académico –tanto nacionales como extranjeros- que colaboran con el Grupo de Investigación mediante la dirección ocasionalmente de tesis doctorales.

De los 44 profesores que conforman el equipo de investigación del Programa de Doctorado, al terminar el curso 17-18 objeto de este informe 33 de ellos contaban con sexenio de investigación vivo, a los que había que añadir 5 profesores con sexenio pero no vivo. De esos 34 profesores, 16 de ellos lo obtuvieron en la convocatoria de enero de 2018, tras el impulso dado por la Escuela de Doctorado y por la coordinación del programa. En todo caso, el dato nos sitúa muy encima del 60% requerido por la normativa.

No obstante, es intención del Programa de Doctorado mantener y en la medida de lo posible acrecentar el número de profesores pertenecientes al grupo de investigación que cuentan con sexenios vivos, por lo que desde la Coordinación del Programa se estará vigilante para, a su debido tiempo, instar a los citados profesores a que soliciten los sexenios ante la ANECA.

Por otra parte, tanto la satisfacción de los estudiantes con el profesorado investigador como la satisfacción del profesorado con respecto al tiempo de dedicación a la dirección de la tesis son muy notables

.

- Propuestas de mejora:

1.- Fomentar la solicitud y obtención de sexenios, tarea que se realizará a varios niveles:

- La Secretaría Técnica de Investigación, adscrita al Vicerrectorado de Investigación, difundirá anualmente a todos los profesores la convocatoria anual de sexenios.

Además, esta secretaría gestionará las solicitudes junto al profesor con el fin de aliviar la carga administrativa del procedimiento.

- Por otro lado, el Servicio de Bibliometría de la universidad, asesorará a cada profesor en la selección de publicaciones y en la inclusión de indicadores de calidad.

- Por último, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro analizará cada año la tabla de directores de tesis para valorar el cumplimiento del 60% de sexenios. La Comisión de Garantía de Calidad transmitirá a la Comisión Académica el resultado de este análisis para el establecimiento de los correspondientes planes de actuación.

Corresponderá al coordinador del Programa de Doctorado mantener entrevistas con los profesores que puedan solicitar sexenio para instarles a que lo pidan en la siguiente convocatoria, explicando las razones de la petición y el interés que tiene en ello el programa de doctorado.

A lo anterior hay que añadir que conviene recordar que la normativa general de profesorado en el procedimiento de solicitud de méritos (que suponen una mejora salarial) considera los sexenios como un factor a valorar.

2.- Empezar medidas para dotar de una mayor cohesión al equipo de investigación

en torno a la línea de investigación, con el fin de incrementar las publicaciones derivadas de las tesis y favorecer el acceso a proyectos competitivos.

PAS

Análisis

El personal de administración y servicios vinculado al programa de doctorado y al Instituto Empresa y Humanismo ha mantenido hasta la fecha una estructura sólida y constante, sin experimentar grandes cambios.

La valoración que se hace por parte de los alumnos de la labor del PAS es óptima, casi obteniendo la máxima puntuación posible, lo que da fe del buen hacer y de la atención que se dispensa a los alumnos.

La valoración que hace el personal de administración y servicios de las condiciones de trabajo es favorable, siendo la puntuación algo más baja al referirse a la ventilación o temperatura del lugar en el que desempeñan sus funciones. En cuanto a su valoración sobre la organización del trabajo en el servicio o departamento, es muy positiva, con un 4'75 sobre 5.

PA 8. PROCESO DE RECURSOS HUMANOS

Satisfacción con servicios y recursos materiales

Análisis

No ha habido cambios significativos en los recursos materiales ni en los servicios puestos a disposición de los alumnos por la Universidad de Navarra y por el centro en particular. Cada alumno cuenta con una mesa en la biblioteca con acceso a internet donde poder trabajar con la ingente cantidad de libros y revistas de la biblioteca.

No obstante, sí que se detecta una valoración distinta en los alumnos y el profesorado. En aquellos, valorando mejor los servicios de orientación académica y los recursos materiales puestos a su disposición. En este, valorando peor (aunque dentro de unos resultados que siguen siendo muy buenos) tanto los servicios de orientación académica como los recursos materiales.

Como propuesta de mejora, se podría seguir incrementando la bibliografía a disposición de los alumnos.

Además convendrá emprender medidas para conocer, analizar y en su caso resolver los motivos de esa cierta insatisfacción en el profesorado.